



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Siendo las diez horas del día ocho del mes de octubre del año dos mil nueve, en el Salón tres del Edificio "I", de la Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXI Legislatura, con la asistencia de los siguientes diputados:

Gabriela Cuevas Barron, Agustín Guerrero Castillo, María de la Paz Quiñones Cornejo, Jesús Ricardo Enríquez Fuentes, Fuensanta Patricia Jiménez Case, Roberto Rebollo Vivero, Luis Felipe Egua Pérez, Andrés Aguirre Romero, Armando Jesús Baez Pinal, Armando Corona Rivera, Omar Fayad Meneses, Jorge Hernández Hernández, Miguel Ángel Luna Munguía, Rodrigo Reina Liceaga, Carlos Bello Otero, Agustín Carlos Castilla Marroquín, César Daniel González Madruga, Paz Gutiérrez Cortina, Kenia López Rabadán, Silvia Esther Pérez Ceballos, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Rafael Pacchiano Alamán, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Rigoberto Salgado Vázquez, María Araceli Vázquez Camacho, Eduardo Mendoza Arellano, Nazario Norberto Sánchez, Jaime Sánchez Vélez y Emilio Serrano Jiménez.

La Diputada Gabriela Cuevas Barron, en su calidad de Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria, en primera instancia ocupada por el Diputado Agustín Guerrero Castillo, diera cuenta del resultado del cómputo del registro de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados.

El diputado Agustín Guerrero Castillo le informó a la presidenta que existe registro suficiente de los diputados que integran la Comisión del Distrito Federal y por tanto, hay quórum para sesionar.

La diputada presidenta solicitó al secretario dar lectura a la orden del día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia
2. Verificación y declaración del quórum



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de los integrantes
5. Declaratoria formal de la instalación
6. Mensaje de la presidenta
7. Intervención de los integrantes
8. Asuntos generales
9. Clausura

Una vez otorgada la lectura, la diputada presidenta Gabriela Cuevas Barron, sometió a consideración por parte de los diputados integrantes de la Comisión el orden del día, mismo que fue votado de conformidad sin observación alguna.

A solicitud de la Presidencia de la Comisión, los diputados integrantes de la misma iniciaron su presentación señalando nombre, grupo parlamentario al que pertenecen y entidad federativa de origen.

Una vez concluidas las presentaciones, siendo las diez horas con veinticinco minutos, la Presidenta, declaró formalmente instalada la Comisión del Distrito Federal que funcionará durante la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Acuerdo relativo a la integración de las Comisiones de la LXI Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2009.

Posteriormente, la diputada presidenta transmitió un mensaje a los diputados integrantes, en el que determinó que el trabajo que realizará la Comisión del Distrito Federal, se efectuará sin prioridades particulares, por el contrario, dichos trabajos serán enfocadas a los ciudadanos, por lo que se analizarán temas relacionados con la seguridad pública, la viabilidad del agua, educación, facultades de las delegaciones, participación ciudadana, educación, salud, medio ambiente, manejo de desechos y transporte público, enfatizando que serán temas fundamentales para trabajar en una verdadera reforma política del Distrito Federal; asimismo, manifestó la construcción de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas y el establecimiento de instrumentos de contacto con la ciudadanía, como foros, encuentros, reuniones, gestiones e ideas. Finalmente, agradeció a cada uno de los grupos parlamentarios realizando una semblanza de las aportaciones y trabajos realizados por los mismos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Para los efectos del punto 7 del Orden del día, se registraron tres diputados para transmitir un mensaje en nombre de su grupo parlamentario, siendo ellos el diputado Agustín Guerrero Castillo por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada María de la Paz Quiñones Cornejo por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Roberto Rebollo Vivero, por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; es de señalar que por cuanto hace al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, el diputado Rafael Pacchiano Alamán, declinó la oratoria; asimismo durante la instalación de la Comisión, no se advirtió la presencia de algún representante del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

A continuación la diputada Presidenta, cuestionó a los demás diputados integrantes respecto si deseaban hacer uso de la palabra para proceder a su registro, y para lo cual les informó que lo harían durante el punto de Asuntos Generales.

El diputado Agustín Guerrero Castillo, dirigió un mensaje en representación de su grupo parlamentario correspondiente al Partido de la Revolución Democrática, en el que manifestó que desde el año 1995, la Ciudad de México se desarrolla en un proceso de transformaciones democráticas, teniendo la peculiaridad de ser ésta la única entidad que tiene trato de excepción en la Constitución, en virtud de ser la capital de la república y el asentamiento de los tres poderes federales. Es por ello que el artículo 122 Constitucional delinea el régimen político de la ciudad y establece expresamente las facultades de los órganos locales y de manera residual las facultades de la federación en el territorio del Distrito Federal.

Igualmente indicó que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es hasta ahora el marco legal que ha permitido el desarrollo de esas facultades y que desde su creación a la fecha, la sociedad creció y por tanto el marco jurídico ha sido colmado, motivo por el cual convocó a que se inviertan los términos del artículo 122 Constitucional, donde se contengan expresamente las facultades de la federación y dejarse las facultades residuales en materia del régimen político del Distrito Federal.

Por su parte, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló que en virtud de que la Ciudad de México, cuenta con una diversidad de orígenes que han conformado una sociedad multicultural, que se ve reflejada políticamente al coexistir servidores públicos y



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

representantes populares que surgen de las diferentes corrientes ideológicas, cada una con una visión particular para la solución de los problemas que enfrenta la Ciudad, pero también con un objetivo común para alcanzare una mejor calidad de vida; convoca a las diferentes expresiones políticas representadas, a que bajo un marco de concordia, colaboración y diálogo, se encuentren las soluciones a los problemas de la Ciudad, siempre con la amplia participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En uso del turno concedido, el diputado Roberto Rebollo Vivero en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; persuadió a los diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal a asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la misma; Exhorto a promover encuentros con diferentes Entes de gobierno, que permitan establecer mecanismos para conocimiento y resolución de problemas en las dieciséis delegaciones. Propuso establecer un programa de trabajo en el que se establezca un calendario que eficiente los trabajos y mediante el cual se determine un plazo para presentar las propuestas de los legisladores. Asimismo, hizo extensiva invitación a los partidos que no están representados en la Comisión del Distrito Federal, para que intervengan en los temas de su interés.

Como parte de los asuntos generales se registraron los siguientes diputados integrantes, para hacer uso de la palabra: diputado Emilio Serrano Jiménez, diputado Roberto Rebollo Vivero, diputado Omar Fayad Meneses, diputado Jorge Hernández Hernández, diputada Kenia López Rabadán, diputado Eduardo Mendoza Arellano, diputado Rodrigo Reina Liceaga y diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes.

El diputado Emilio Serrano Jiménez del grupo parlamentario PRD; exhorto a los diputados integrantes del la Comisión del Distrito Federal, a dar ejemplo de armonía, de trabajo y de aportación a nivel nacional.

El diputado Roberto Rebollo Vivero del grupo parlamentario del PRI; entregó copia de iniciativas y puntos de acuerdo que quedaron pendientes en la legislatura anterior para que puedan ser motivo de análisis, dictaminación y en su caso aprobación, durante la celebración de reuniones posteriores de la Comisión.

El diputado Omar Fayad Meneses del grupo parlamentario del PRI; puntualizó que en la Comisión del Distrito Federal deben tomarse definiciones eminentemente políticas, en virtud de encontrarse ante la oportunidad histórica de reformar la organización y funcionamiento del gobierno del Distrito Federal, porque de las decisiones que se



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

resuelvan, emanarán consecuencias tales como la razón de ser de la propia Comisión; Asimismo indicó que existen temas de particular interés que corresponderán debatir, tales como si se lleva al esquema Municipal las dieciséis Delegaciones que conforman el Distrito Federal.

El diputado Jorge Hernández Hernández del grupo parlamentario del PRI; señaló que estima prioritario establecer los puntos de acuerdo y las subcomisiones necesarias de la Comisión del Distrito Federal, en virtud del rezago existente en la anterior Legislatura, exhortando a los diputados integrantes a que establezcan acciones propositivas.

La diputada Kenia López Rabadán del grupo parlamentario del PAN; indicó que lejos de revisar los resultados estadísticos relacionados con la Comisión del Distrito Federal de la pasada Legislatura; debe concluirse que en realidad, ésta se quedó corta comparada con los problemas que enfrenta el Distrito Federal. Asimismo, enfatizó que la Ciudad de México se encuentra pluralizada al no existir mayorías, motivo por el cual exhorto al diálogo y al acuerdo; Finalmente solicitó dar prioridad a la Reforma Política del Distrito Federal.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano del grupo parlamentario del PRD; hizo un llamado a dejar de lado la confrontación y ponderar ante todo las propuestas y los acuerdos, siendo inminente materializar la reforma de estado para el Distrito Federal; Indicó que debe reformularse la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de establecer la delimitación de las competencias y las bases de coordinación entre el gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones Políticas y el Ejecutivo Federal; Propuso instalar mesas de trabajo al interior de la Comisión, para los efectos de realizar visitas de cortesía a los 16 Jefes delegacionales, así como al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a fin de convocarlos a que asistan a esta Comisión a exponer propuestas financieras en la asignación de recursos y apoyar una propuesta económica con techo de endeudamiento para el Distrito Federal.


Los diputados Rodrigo Reina Liceaga y Jesús Ricardo Enriquez Fuentes, ambos del grupo parlamentario del PRI, dirigieron palabras a los integrantes de la Comisión, respaldando las intervenciones, ofreciendo su respeto a los demás grupos parlamentarios y su disposición para colaborar en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

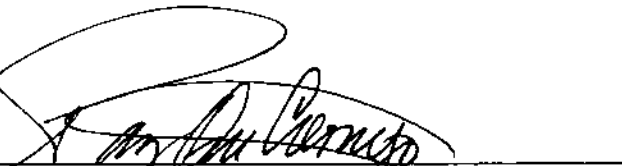
Sin haber más oradores registrados, la diputada presidenta procedió a clausurar la reunión de instalación de la Comisión Ordinaria del Distrito Federal de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las once horas con diecisiete minutos del día ocho de octubre del año dos mil nueve.




DIP. GABRIELA CUEVAS BARRÓN
PRESIDENTA



DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO



DIP. MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
SECRETARIA



DIP. JESÚS RICARDO ENRIQUEZ FUENTES
SECRETARIO

DIP. FUENSANTA PATRICIA JIMENEZ CASE
SECRETARIA



DIP. ROBERTO REBOLLO VIVERO
SECRETARIO

DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ
SECRETARIO



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. ANDRÉS AGUIRRE ROMERO
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO CORONA RIVERA
INTEGRANTE

DIP. OMAR FAYAD MENESES
INTEGRANTE

DIP. JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ANGEL LUNA MUNGUÍA
INTEGRANTE

DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
INTEGRANTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA
INTEGRANTE

DIP. JAÍME SÁNCHEZ VÉLEZ
INTEGRANTE

DIP. PAZ GUTIERREZ CORTINA
INTEGRANTE

DIP. KENIA LOPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
INTEGRANTE

DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN
INTEGRANTE

DIP. CARLOS BELLO OTERO
INTEGRANTE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
INTEGRANTE



DIP. MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO
INTEGRANTE



DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
INTEGRANTE



DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
INTEGRANTE